

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE:**



<b>EDITORIAL:</b>	Klett
<b>MATERIA:</b>	Alemán como Lengua Extranjera
<b>MODALIDAD:</b>	Humanidades y Ciencias Sociales
<b>ÁREA:</b>	Segunda Lengua Extranjera (Alemán)
<b>ETAPA:</b>	Educación Secundaria Obligatoria (primer ciclo)
<b>CURSO:</b>	3º ESO
<b>VIGENCIA:</b>	LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa)

## ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN .....	3
Justificación Legal .....	3
Justificación Teórica .....	4
I. CONTENIDOS DEL CURRÍCULUM LOMCE PARA LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS .....	5
A. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA .....	6
B. OBJETIVOS DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS .....	7
C. COMPETENCIAS CLAVE.....	9
D. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ....	13
E. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA EL PRIMER CICLO .....	15
II. LOS COMPONENTES DE WIR NEU A2 .....	20
A. Libros del método .....	20
B. Versiones digitales .....	20
C. Aplicaciones interactivas.....	20
III. CONTENIDO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS .....	20
UNIDAD 1: Kannst Du inlineskaten?.....	20
UNIDAD 2: Wohin fährst Du in Urlaub? .....	22
UNIDAD 3: Alles Gute zum Geburtstag! .....	24
UNIDAD 4: Mir tut der Kopf weh.....	25
Competencia digital y secuenciación .....	27

## 0. INTRODUCCIÓN

### Justificación Legal

La presente programación se ha realizado siguiendo la ordenación y currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) (Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato) (Real Decreto 1106/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato). Para la selección y secuenciación de contenidos, así como la organización de los mismos, se han tomado en consideración los siguientes documentos oficiales:

- **La Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Real Decreto 1106/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

En el preámbulo de la Ley Orgánica 8/2013, aparece la siguiente referencia a la segunda lengua extranjera: “El dominio de una segunda o, incluso, una tercera lengua extranjeras se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como una de las principales carencias de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. La Ley apoya decididamente el plurilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales, y por ello apuesta decididamente por la incorporación curricular de una segunda lengua extranjera”.

En este sentido, con el fin de fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera. El currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). El currículo básico para la etapa de Educación Secundaria se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

### Justificación Teórica

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A este fin, el Consejo Europeo recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana.

En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo.

Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, el currículo básico se estructura en **cuatro bloques** correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: **comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos**. Cada uno de estos bloques comprende, para cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los **estándares de aprendizaje**, habrán de aplicarse todos y cada uno de los **criterios de evaluación** descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

Como se desprende tanto de los estándares de aprendizaje como de los criterios de evaluación generales para cada bloque de actividades, el currículo básico está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real.

Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación a partir del texto como una unidad, en la que se materializan conjuntamente todos los aspectos que en un análisis más teórico de la lengua suelen tratarse por separado y como componentes aislados.

No debe olvidarse que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real. Por todo ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje, aun siendo diversas y motivadoras, tengan siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en la etapa respectiva.

## I. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO LOMCE PARA LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), va más allá al poner el énfasis en un modelo de currículo basado en competencias: introduce un nuevo artículo 6 bis en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que en su apartado 1.e) establece que corresponde al Gobierno «el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere esta Ley Orgánica».

A efectos del Real Decreto 1106/2014, se entenderá por:

- a) **CURRÍCULO:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
- b) **OBJETIVOS:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- c) **COMPETENCIAS:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) **CONTENIDOS:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

e) **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) **METODOLOGÍA DIDÁCTICA:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

## A. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1106/2014, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## B. OBJETIVOS DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) establece una escala de 6 niveles comunes de referencia para la organización del aprendizaje de lenguas y su reconocimiento público.

En la edición española del Marco común europeo de referencia para las lenguas las lenguas (MCER) traducida por el Instituto Cervantes, se dividen de la siguiente forma:



Nivel	Subnivel	Descripción	Educación Secundaria
<b>A – Usuario básico</b>	A1 Plataforma	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.	1º y 2º de la ESO
	A2 Acceso	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.	3º y 4º de la ESO
<b>B – Usuario independiente</b>	B1 Umbral	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.	1º y 2º de Bachillerato
	B2 Avanzado	Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.	



<b>C – Usuario competente</b>	C1 Dominio Operativo Eficaz	Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.	
	C2 Maestría	Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.	

Los objetivos para el nivel A.2 que correspondería a 3º y 4º de la ESO son los siguientes:

- Comprender la información más relevante contenida en textos sencillos, escritos y orales.
- Producir textos de forma sencilla, orales y escritos.
- Entender y articular los sonidos del alemán, con especial atención a sus fenómenos particulares.
- Desarrollar estrategias de comunicación que faciliten la interacción y que permitan afrontar con éxito el proceso comunicativo, así como estrategias de trabajo personal que propicien un aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Conocer las características y singularidades propias de la cultura de los países germanoparlantes, así como de la propia, con el fin de desarrollar una conciencia intercultural que fomente la tolerancia y el respeto mutuo.

### C. COMPETENCIAS CLAVE

Las Competencias Clave son aquellas que permiten poner el acento en determinados aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador, y orientados a la aplicación de los saberes adquiridos y, que deben haberse desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria, para poder lograr la realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

A efectos de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias clave del currículo son las siguientes:

1. Comunicación en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

### 1. Competencia en comunicación lingüística

Se trata de una competencia muy compleja. Está vinculada a la acción comunicativa dentro de unas prácticas sociales, en la que el individuo, además de producir, también recibe mensajes con distintas finalidades. Supone la apertura de una vía de conocimiento, dentro y fuera de la escuela, y enriquecimiento cultural y constituye un objetivo de aprendizaje permanente, considerando la lectura como el principal medio para la ampliación del aprendizaje y de esta competencia.

El individuo, mediante la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación, pone en funcionamiento una serie de actitudes y valores como son el respeto a las normas de convivencia, el ejercicio de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, la resolución de conflictos, el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos, interés hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer.

La competencia en comunicación lingüística está constituida por cinco componentes: lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal, que se concretan en distintas dimensiones en la interacción comunicativa.

### 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Requiere conocimientos sobre los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Su adquisición supone, en suma, establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática determinada.

Esta competencia incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad. Los ámbitos integrados en la competencia matemática son los referentes a los números, el álgebra, la geometría y la estadística. Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable en él. Contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y capacitan al individuo para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, para actuar frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

El desarrollo de estas competencias requiere una serie de conocimientos científicos relativos a la física, química, biología, geología, matemáticas y tecnologías, que se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas; así como unas destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas tecnológicas, datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

Las actitudes y valores integrados en estas competencias están relacionados con la asunción de criterios éticos, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica, la valoración del conocimiento científico y la responsabilidad sobre la conservación de los recursos naturales y medioambientales, así como la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

### 3. Competencia digital

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Supone la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías y la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes para ser competente en un entorno digital.

Requiere el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, y precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas en distintos contextos.

El individuo ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

### 4. Aprender a aprender

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, aspecto fundamental para el aprendizaje permanente.

Aprender a aprender incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren una reflexión y toma de conciencia sobre los propios procesos de aprendizaje, por lo que los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y se ha de aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Las actitudes y valores clave en la adquisición de esta competencia son la motivación para aprender y la confianza para alcanzar las metas del aprendizaje.

### 5. Competencias sociales y cívicas

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo y requiere la adquisición de conocimientos que permitan comprender y analizar los códigos de conducta y el comportamiento adecuado para convivir en sociedad.

Los elementos fundamentales de esta competencia son la capacidad de comunicarse de forma constructiva en distintos entornos y la seguridad en uno mismo, la integridad y la honestidad. La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. En esta competencia son fundamentales: la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público, manifestar solidaridad e interés por los problemas de la comunidad, el respeto de los derechos humanos, la igualdad, la apreciación y comprensión de las diferentes religiones o culturas.

El desarrollo de estas competencias implica afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

### 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia se refiere a la capacidad de transformar ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de una situación y optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral. La adquisición de esta competencia es determinante para la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Esta competencia requiere unos conocimientos relacionados con la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales; y unas destrezas como la capacidad de análisis, de planificación, organización, gestión, toma de decisiones, resolución de problemas, liderazgo, pensamiento crítico, evaluación y auto-evaluación.

Requiere el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de forma creadora e imaginativa, el autoconocimiento y la autoestima, la independencia, el interés y esfuerzo, y el espíritu emprendedor.

### 7. Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos. Requiere conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural a todos los niveles. Comprende la concreción de la cultura y otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana. Incorpora el

conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación entre las diferentes manifestaciones artísticas y la sociedad.

La adquisición de esta competencia pone en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento para poder comprender, valorar, emocionarse y disfrutar de las diferentes manifestaciones artísticas. Supone, además, actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por ellas y por la conservación del patrimonio.

## D. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

### 1. Competencia en comunicación lingüística

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Todos los contenidos de esta materia están enfocados a la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes propias de las habilidades comunicativas (orales y escritas).

### 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

Las competencias científica y tecnológica, y partiendo del conocimiento de la naturaleza, de los conceptos, principios y métodos científicos fundamentales y de los productos y procesos tecnológicos, así como la comprensión de la incidencia de la ciencia y la tecnología sobre la naturaleza, permiten comprender mejor los avances, las limitaciones y los riesgos de las teorías científicas, las aplicaciones y la tecnología en las sociedades en general. Son parte de estas competencias básicas el uso de herramientas y máquinas tecnológicas, los datos científicos para alcanzar objetivos basados en pruebas.

### 3. Competencia digital

La competencia digital proporciona un acceso inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las nuevas tecnologías creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

### 4. Competencia para aprender a aprender

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la

memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras. El uso del Portfolio europeo de las lenguas puede tener una gran importancia para la adquisición de esta competencia.

### 5. Competencias sociales y cívicas

Las lenguas también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

### 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Las decisiones que provoca la reflexión sobre el propio aprendizaje favorecen la autonomía. En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible. El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor requiere poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.

### 7. Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia se adquiere, fundamentalmente, cuando se le acerca al alumno a las manifestaciones culturales de los países de lengua alemana y a las creaciones artísticas, literarias, etc., de autores germanoparlantes. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

Esta competencia incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.

## E. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA EL PRIMER CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</b>	
<p>-Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.</p> <p>-Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</p> <p>-Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</li> <li>2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</li> <li>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</li> <li>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</li> <li>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.</li> </ol>



<p>discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>-Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	
<p><b>BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b></p>	
<p>-Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.</p> <p>-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales,</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</li> <li>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</li> <li>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</li> <li>4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera</li> </ol>

actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

- Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).
- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.
- Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

**BLOQUE 3 : COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

-Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

-Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

-Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

-Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).
2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).
4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.
5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

<p>-Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. &gt;, %,  ), y sus significados asociados.</p>	
<p><b>BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b></p>	
<p>-Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.</p> <p>-Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>-Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.</p> <p>-Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).</p> <p>-Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Conocer y aplicar, de manera</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).</li> <li>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.</li> <li>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).</li> <li>4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</li> </ol>

suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

## II. LOS COMPONENTES DE WIR NEU A2

### A. Libros del método

- Libro del alumno + CD | 144 páginas **978-3-12-675902-1**
- Libro de ejercicios | 104 páginas **978-3-12-675903-8**
- Libro del alumno + de ejercicios + CD A1.1 | 112 páginas **978-3-12-675875-8**
- Libro del alumno + de ejercicios + CD A1.2 | 128 páginas **978-3-12-675876-5**
- Guía del profesor | 96 páginas **978-3-12-675877-2**
- Trainingsheft con CD de audio (Wir plus neu A2) | 92 páginas **978-3-12-675992-2**

### B. Versiones digitales

- DVD-ROM A2 digital **978-3-12-675907-6**
- DVD-ROM A2.1 digital **978-3-12-675878-9**
- DVD-ROM A2.2 digital **978-3-12-675879-6**

### C. Aplicaciones interactivas

- Versión interactiva para tablet/iPad A2.1 **978-3-12-675898-7**
- Versión interactiva para tablet/iPad A2.2 **978-3-12-675899-4**

## III. CONTENIDO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

### UNIDAD 1: Kannst Du inlineskatzen?

#### OBJETIVOS DE ÁREA

- Leer de forma comprensiva y autónoma una historia ilustrada sobre el mundo del deporte.
- Expresar gustos y preferencias.

- Intercambiar información personal.
- Escuchar de manera comprensiva un diálogo entre jóvenes que expresan sus preferencias deportivas.
- Escribir un breve correo presentándose y explicando sus aficiones deportivas.
- Hablar sobre los animales domésticos que tiene y describir cómo son.

### CONTENIDOS

#### Comunicación:

- Participación en una conversación sobre aficiones deportivas y preferencias.
- Expresión de la posesión.

#### Léxico:

- Los deportes.
- El vestuario deportivo.
- Adjetivos descriptivos.
- Objetos necesarios para practicar deporte.

#### Gramática:

- Presente de los verbos modales *können, müssen, wollen*.
- Los artículos posesivos en nominativo y acusativo.
- El verbo *gehören*.
- El pronombre interrogativo: *Wem?*
- Las palabras compuestas.

#### Fonética:

- Entonación de frases interrogativas y enunciativas.

### COMPETENCIAS CLAVE

#### Competencia en comunicación lingüística:

- Expresar gustos y preferencias.
- Solicitar y dar información sobre sus aficiones.

#### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:

- Valoración de deportes menores que reciben menos ayudas que el mundo del fútbol.

#### Competencia social y ciudadana:

- Respeto a los diferentes gustos personales.

- Mantenimiento de una actitud constructiva y solidaria ante la información que se presenta y ante las interacciones en el aula.

### Competencia de autonomía e iniciativa personal:

- Respeto hacia las rutinas de clase.
- Importancia de una actitud respetuosa con el profesor y los compañeros de clase.
- Uso de la creatividad personal a la hora de producir textos escritos y orales a partir de modelos dados.
- Fomento del trabajo cooperativo en el aula.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende en una conversación informal las aficiones de un joven de habla alemana.
- Participa en conversaciones informales breves sobre sus aficiones.
- Reconoce la idea general y extrae información específica de textos escritos con apoyo de elementos visuales sobre el mundo del deporte.
- Escribe correspondencia personal breve en la que se presenta y habla de sus aficiones.

## UNIDAD 2: Wohin fährst Du in Urlaub?

### OBJETIVOS DE ÁREA

- Leer de forma comprensiva y autónoma una historia ilustrada con fotografías y un texto breve sobre viajes.
- Hacer descripciones de lugares vacacionales.
- Comentar el tiempo: si hace frío, si está soleado, ect.
- Escuchar de manera comprensiva una conversación sobre unas vacaciones.
- Escribir un correo electrónico sobre un viaje prestando atención a los aspectos formales y de cortesía.

### CONTENIDOS

#### Comunicación:

- Participación en conversaciones breves sobre las vacaciones, mencionando dónde se va a alojar, el motivo del viaje y el tiempo que hará.

#### Léxico:

- Los viajes.
- Los medios de locomoción.
- Lugares donde viajar: lago, mar, montañas.



- Estados meteorológicos.
- Repaso de los días de la semana y los meses del año.

### Gramática:

- Complemento circunstancial de lugar *wohin: in, an, nach*.
- Complemento temporal: preposiciones: *im, am*.
- Pronombres interrogativos: *Warum? Wann?*

### Fonética:

- Entonación de frases interrogativas y enunciativas.

## COMPETENCIAS CLAVE

### Competencia en comunicación lingüística:

- Hablar sobre los planes para las vacaciones.
- Mantener una conversación sobre el tiempo.

### Competencia social y ciudadana:

- Interés por conocer otros países y sus diversidades culturales.

### Competencia para aprender a aprender:

- Uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender a ser consciente de las propias capacidades y conocimientos a través de las hojas de autoevaluación.

### Autonomía e iniciativa personal

- Uso de la creatividad personal a la hora de producir textos escritos y orales a partir de modelos de datos.
- Desarrollo organizativo a la hora de presentar un trabajo escrito.
- Fomento del trabajo colaborativo en el aula.

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende en una conversación formal un informe meteorológico.
- Participa en una conversación sobre el lugar, a donde se irá de vacaciones, cuánto tiempo se quedará allí, el motivo de su viaje y el tiempo que espera que haga.
- Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato, en la que se habla de los planes en las vacaciones.
- Escribe correspondencia personal breve sobre sus planes en las vacaciones siguiendo las convenciones formales y las normas de cortesía básicas.

### UNIDAD 3: Alles Gute zum Geburtstag!

#### OBJETIVOS DE ÁREA

- Leer de forma comprensiva una invitación de cumpleaños.
- Mantener una conversación breve sobre su próxima fiesta de cumpleaños.
- Escribir una invitación de cumpleaños.
- Escuchar de manera comprensiva diferentes entrevistas en las que los entrevistados hablan del día de su cumpleaños y de los años que cumplirán.
- Indicar la fecha de nacimiento.
- Hablar de planes de futuro.
- Dar órdenes sencillas.

#### CONTENIDOS

##### Comunicación:

- Participación en conversaciones breves sobre la futura fiesta de cumpleaños.

##### Léxico:

- Los números.
- Repaso de los meses.
- Objetos para regalar.

##### Gramática:

- Los años (Jahreszahlen).
- El verbo *werden*.
- El imperativo en la segunda persona del singular.
- Los pronombres personales en acusativo.
- La preposición *für + Akkusativ*.
- El pronombre interrogativo *Wen?*

##### Fonética:

- Entonación de las frases interrogativas y afirmativas.

#### COMPETENCIAS CLAVE

##### Competencia en comunicación lingüística:

- Dar una orden.
- Hablar de planes futuros.

### Competencia social y ciudadana:

- Conocer diferentes personajes de la historia alemana.

### Competencia cultural y artística:

- Conocer a los artistas y científicos de otros países.

### Competencia para aprender a aprender:

- Uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades a través de las hojas de repaso y del *Arbeitsbuch*.

### Autonomía e iniciativa personal:

- Uso de la creatividad personal a la hora de producir textos escritos y orales a partir de modelos dados.
- Desarrollo organizativo a la hora de presentar un trabajo escrito.
- Fomento del trabajo cooperativo en el aula.

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende en una conversación informal cuándo es el cumpleaños del entrevistado, cuántos años cumplirá, qué le van a regalar y cómo lo va a celebrar.
- Participa en conversaciones informales breves sobre una futura fiesta de cumpleaños.
- Entiende la idea general de correspondencia formal como una invitación a una celebración de cumpleaños.
- Escribe una invitación de cumpleaños observando las convenciones formales y las normas de cortesía básicas para este tipo de texto.

## UNIDAD 4: Mir tut der Kopf weh

### OBJETIVOS DE ÁREA

- Leer de forma comprensiva y autónoma un texto de la sección de salud de una revista..
- Hablar sobre las enfermedades.
- Dar consejos a personas que sufran alguna dolencia.
- Escribir una carta a una revista explicando alguna dolencia y esperando algún consejo.
- Escuchar de manera comprensiva diferentes entrevistas con pacientes y detectar sus dolencias.
- Hablar sobre las asignaturas que prefieren y las que no y justificar esa preferencia.

### CONTENIDOS

#### Comunicación:

- Participación en una conversación breve sobre las dolencias y sus remedios.

#### Léxico:

- El cuerpo humano.
- Las enfermedades.
- Los medicamentos.

#### Gramática:

- Dativo: artículo determinante y pronombres personales.
- Imperativo: segunda persona del plural y la fórmula de cortesía.

#### Fonética:

- Diferenciación entre vocales largas y cortas.

### COMPETENCIAS CLAVE

#### Competencia en comunicación lingüística:

- El campo semántico del cuerpo humano y las enfermedades.
- Dar un consejo.

#### Competencia en el conocimiento y en la interacción con un mundo físico:

- Hábitos saludables para evitar enfermedades.

#### Competencia para aprender a aprender:

- Uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos a través de la sección de repaso *Wir trainieren*.

#### Autonomía e iniciativa personal:

- Uso de la creatividad personal a la hora de producir textos escritos y orales a partir de modelos dados.
- Desarrollo organizativo a la hora de presentar un trabajo escrito.
- Fomento del trabajo cooperativo en el aula.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende en una conversación informal las diferentes enfermedades que tienen los entrevistados así como los consejos que se les dan.
- Participa en conversaciones informales breves, en las que establece contacto social, e intercambia información sobre cómo se encuentra, si tiene alguna dolencia y pide consejo para solventarla.
- Comprende y extrae la información más importante de un artículo de salud de una revista.
- Escribe correspondencia formal breve a alguna revista explicando alguna dolencia y pidiendo consejo siguiendo las normas y las formas de cortesía.

### Competencia digital y secuenciación

En todas las unidades se podrá trabajar la competencia del Tratamiento de la información y competencia digital a través de proyectos, el uso del diccionario online, vídeos de la red, la plataforma Moodle y las actividades de la pizarra digital.

La secuenciación de las unidades didácticas sería la siguiente:

Primer trimestre	UNIDAD 1: Kannst Du inlineskatzen?
Segundo trimestre	UNIDAD 2: Wohin fährst du in Urlaub?
	UNIDAD 3: Alles Gute zum Geburtstag!
Tercer trimestre	UNIDAD 4: Mir tut der Kopf weh